EL MARINO

EL MARINO 10 CENTAVOS

Diario regional de la mañana.

Propietario y Director:
DIEGO A. GREZ CAÑETE
Es propiedad.

Fundado el 30 de Abril de 2013.
Se publica todos los días y recibe avisos hasta las 10 de la noche.

AÑO XIII | PICHILEMU (CHILE), MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | N.o 4.886

LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

Municipalidad de Paine, Llamado a Concurso Público

15 SEPTIEMBRE 2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAINE

Llamase a Concurso Público para proveer los siguientes cargos de la Planta Municipal, con las características y requisitos que indican.

Código	Grado	N° de Cargos	Escalafón	Requisitos Específicos	Unidad de Desempeño
001	5°	1	Directivo	Sin requisitos específicos	Dirección de Adm. y Finanzas.
002	6°	1	Directivo	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por este. Para este cargo se requiere exclusivamente las siguientes profesiones: Adm. Público, Ing. Comercial, Sociólogo, Psicólogo, Ing. en Administración en RR.HH., o Contador Auditor.	Dirección de Recursos Humanos.
003	12°	6	Profesional	Sin requisitos específicos	Adm. Municipal, Direcciones: Control, Obras, Dideco, RR.HH. y Depto. Contabilidad.
004	11°	2	Jefatura	Sin requisitos específicos.	Deptos.: de Rentas y Administración.
005	12°	1	Jefatura	Sin Requisitos específicos.	Dirección de Aseo y Ornato
006	16°	11	Técnico	Sin requisitos específicos.	Direcciones: Tránsito, Dideco, RR.HH., Aseo y Ornato, Deptos: Rentas, Tesorería, Administración y Contabilidad.
007	17°	3	Administrativo	Licencia de Educación Media o su equivalente, con experiencia en entidades públicas de a lo menos 1 año.	Direcciones: Tránsito, Aseo y Ornado y Dideco.
008	18°	4	Administrativo	Licencia de Educación Media o su equivalente, con experiencia en entidades públicas de a lo menos 1 año.	Tesorería Municipal.

REQUISITOS GENERALES: Las/os postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en los artículos Nº 54, 55, 55 bis y 56 de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

PUBLICACION, RETIRO DE LAS BASES DEL CONCURSO: En la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en Avda. Baquedano 490 Paine, desde el día 15/09/2026 y hasta el 29/09/2026, ambas fechas inclusive, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, y se encontraran disponibles en la página web de la Municipalidad www.paine.cl con sus respectivos formularios, señaladas como: «Bases Concurso Cargos Vacantes 2026».

RECEPCION DE ANTECEDENTES: Del día 15/09/2026 al 29/09/2026, ambas fechas inclusive, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Municipalidad de Paine, ubicada en Avda. Baquedano N° 490 Paine o recepcionado por correo certificado hasta la hora indicada.

ENTREVISTAS: Desde el: 02/10/2026.

RESOLUCION DEL CONCURSO: 27/10/2026.

ASUNCION DEL CARGO: 02/11/2026.

"Cabe hacer presente que las fechas mencionadas son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación"

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para efectos de adaptarlos y así garantizar la no discriminación por esta causa, Ley N° 21.015.-

RODRIGO CONTRERAS GUTIÉRREZ
ALCALDE

Publicado el martes 15 de septiembre de 2026 en https://www.diarioelmarino.cl/2026/09/15/municipalidad-de-paine-llamado-a-concurso-publico/

EL MARINO

Diario · Editorial · Director · Legales · Código de Ética · Netiqueta · Política fact-checking · Condiciones de uso · Política de privacidad

El Marino. ISSN 0719-6067. Fundado el 30 de abril de 2013.
Director: Diego Grez Cañete. Dirección: Sebastián Elcano 1133, Pichilemu, Chile.
Contacto: contacto@diarioelmarino.cl — +56 9 5601 2861
© 2013–2026 Todos los derechos reservados.